

LA CARTUJA BAJA	Presupuesto 59.682 €	Número registro: (Sello)
------------------------	---------------------------------	---

Cómo votar:

- **WEB / INTERNET:** Del 24 de septiembre al 3 de octubre
 Plataforma de Gobierno Abierto: <https://www.zaragoza.es/sede/servicio/presupuestos-participativos/gasto-virtual-distrito> (<https://www.zaragoza.es/sede/servicio/presupuestos-participativos/gasto-virtual-distrito>)
- **PRESENCIAL:** Jueves 27 y viernes 28, mañana y tarde, en horario de 8.30h a 13.30h y 17:00h a 21:00h. Sábado 29 en horario de mañana de 9.30h a 13.30h.
 Centro Cívico La Cartuja. Calle Autonomía de Aragón ,21.

ID	PROPUESTA	CUANTÍA	ORDEN DE PREFERENCIA
3448	Skate Park en la I.D.E. Ana Belén Fernández Trasobares	2.000 €	
3449	Arreglo de los dos pasetes de San Bruno y Refectorio	3.600 €	
3451	Cubrimiento y adecuación mediante pérgola, bancos y mesas del solar que hay frente a la Casa de Juventud	12.130 €	
3456	Instalación de calefacción en los vestuarios del campo de fútbol	10.000 €	
3457	Sustitución de la Cartelería Explicativa del Conjunto HistóricoArtístico	3.600 €	
3459	Renovación de la carpintería exterior de la guardería	15.000 €	
3469	Adquisición de un Proyector Digital y su instalación	3.600 €	
3562	Terminación de Asfaltado calle Mayor (Pacificación)	19.790 €	
3564	Pista de Petanca	2.420 €	
3697	Itinerario Botánico de Plantas Autóctonas	10.000 €	

Instrucciones:

1. Para votar presencialmente es necesario acercarte a la Junta vecinal con tu documento de identificación.
2. En esta papeleta de votación aparecen listadas las propuestas ciudadanas que los servicios técnicos han valorado como viables, junto al presupuesto que se les ha asignado.
3. Para que el voto cuente es necesario asignar un número del 1 al 10 (o en su caso, al número total de propuestas listadas) según tu orden de preferencias, siendo el 1 la propuesta que consideras más prioritaria y el 10 la que menos.
4. Tienes una casilla preparada para escribir el número que asignas a cada propuesta.
5. No se repetirá ningún número del 1 al 10 (o al número total de propuestas listadas).
6. Si te equivocas, tacha la numeración errónea y escribe una nueva.

7. Si no se asigna un valor a cada propuesta o se repite el mismo valor para dos o más propuestas, el voto resultará no válido.
8. Las papeletas rotas o ininteligibles serán consideradas nulas.
9. Una vez hayas priorizado todas las propuestas, la papeleta se introduce en la urna.
10. Si se ha votado digitalmente, no se podrá votar presencialmente.
11. Una vez que la papeleta, sellada y con el código asignado, haya sido depositada en la urna, ya no podrás volver a participar en este proceso.
12. Sólo se podrán votar las propuestas del barrio en el que se está empadronado/a.